

Santomera

2545 Aprobación definitiva del Convenio Urbanístico General para el Desarrollo del Plan Parcial Industrial Sector H.

Don José Antonio Gil Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Habiéndose resuelto por acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Santomera en sus sesiones ordinarias celebradas el 1 de diciembre de 2006 y el 9 de febrero de 2007; las alegaciones presentadas al Convenio Urbanístico General para el Desarrollo del Plan Parcial Industrial "Sector H", procediéndose respectivamente a su aprobación definitiva, cuya finalidad es la de favorecer la modificación del planeamiento municipal, proyecto de reparcelación, urbanización, y facilitar la ejecución inmediata de las obras de urbanización del referido Sector. Por la presente, se pone en público conocimiento que dicho convenio es definitivo en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.1 la Ley 7/1985, de 2 de Abril, y art. 109 de la Ley 30/1992, de 29 de Noviembre, pudiendo interponerse contra el mismo, potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Santomera, en el plazo de un mes desde la presente publicación edictal, o en el plazo de dos meses desde la presente, el recurso judicial contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia que por reparto corresponda. La presente publicación edictal dictada al amparo de lo determinado en el art. 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con lo establecido en el art. 158 del Texto Refundido de la Ley 1/2005, de 10 de junio, servirá de notificación individual a los propietarios o interesados en el expediente, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la primera norma.

En Santomera a 9 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Gil Sánchez.

Totana

2682 Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento y Plantilla de Personal para el ejercicio 2007.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 30 de enero de 2007, resolvió las alegaciones presentadas contra la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2007, aprobando definitivamente el mismo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el estado de consolidación del Presupuesto definitivamente aprobado se inserta, resumido por capítulos, así como la Plantilla del personal municipal para 2007, aprobada en la misma sesión, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS	AYUNTAMIENTO	PROINVTOSA	CONSOLIDACIÓN	GASTOS	AYUNTAMIENTO	PROINVTOSA	CONSOLIDACIÓN
CAP. I	5.032.000,00		5.032.000,00	CAP. I	13.355.096,95	143.874,60	13.498.971,55
CAP. II	1.301.200,00		1.301.200,00	CAP. II	12.964.138,32	8.160.393,93	21.124.532,25
CAP. III	25.441.662,00	7.087.545,98	32.529.207,98	CAP. III	632.000,00	16.741,58	648.741,58
CAP. IV	8.326.024,54	138.072,00	8.464.096,54	CAP. IV	1.770.621,55		1.770.621,55
CAP. V	745.213,67	99.478,75	844.692,42	OP. CORR.	28.721.856,82	8.321.010,11	37.042.866,93
OP. CORR.	40.846.100,21	7.325.096,73	48.171.196,94	CAP. VI	16.680.807,39	50.000,00	16.730.807,39
CAP. VI	3.200.000,00		3.200.000,00	CAP. VII	115.768,00		115.768,00
CAP. VII	1.622.332,00		1.622.332,00	CAP. VIII	12.000,00	2.291.123,53	2.303.123,53
CAP. VIII	12.000,00	4.212.803,22	4.224.803,22	CAP. IX	150.010,00	875.766,31	1.025.776,31
CAP. IX	10,00		10,00	OP. CAPITAL	16.958.585,39	3.216.889,84	20.175.475,23
OP. CAPITAL	4.834.342,00	4.212.803,22	9.047.145,22	TOTAL	45.680.442,21	11.537.899,95	57.218.342,16
TOTAL	45.680.442,21	11.537.899,95	57.218.342,16				

Totana, 2 de febrero de 2007.—El Alcalde Presidente, Juan Morales Cánovas.

Plantilla Funcionarios 2007

N.º PLAZAS	TIPO	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SITUACIÓN	NOMBRE
1	F	SECRETARIO	A	H N	S	S	C	LAURA BASTIDA CHACÓN
1	F	INTERVENTOR	A	H N	I N	S	V	Vacante-compartida-Juan Manuel Jiménez
1	F	TESORERO	A	H N	I N	S	V	VACANTE
1	F	ASESOR JURIDICO	A	A E	T	TS	V	VACANTE-OPE'07
1	F	LICENCIADO CIENCIAS COMUNICACIÓN	A	A E	T	TS	V	VACANTE-OPE'07
4	F	TECNICO DE ADMON. GENERAL	A	A G	T	S	V	MANUEL MERLOS MARIN
	F	TECNICO DE ADMON. GENERAL	A	A G	T	S	C	MARIA DOLORES LOPEZ LORCA
	F	TECNICO DE ADMON. GENERAL	A	A G	T	S	V	VACANTE - OPE'04
	F	TECNICO DE ADMON. GENERAL	A	A G	T	S	V	VACANTE - OPE'07